



2º CICLO E. INFANTIL

3 AÑOS CURSO
2021/2022



CEIP VIRGEN DEL
SOCORRO

El niño y la niña de 3 años...

VESTIDO

- Vestirse y desvestirse por sí solos/as y ayudar en las prendas más complicadas.
- Subir y bajar cremalleras.
- Iniciarse en el abrochado de botones.
- Ponerse calcetines y zapatos con velcro.
- Poner la ropa del derecho.
- Doblar algunas prendas simples.

COMIDA

- Dejar de usar el biberón y alimentos triturados.
- Beber de una taza o vaso.
- Usar la cuchara y el tenedor correctamente para comer.
- Limpiarse la boca con la servilleta mientras está comiendo.

ASEO

- Peinarse.
- Lavarse la cara y las manos.
- Cepillarse los dientes.
- Ayudar en el aseo diario del cuerpo.
- Ir al baño solo/a.
- Limpiarse después de ir al baño.
- Sonarse los mocos.

OTRAS TAREAS

- Dejar de usar el carrito para ir siempre andando.
- Dormir solo en su cama.
- Guardar y sacar las cosas de la mochila.
- Ponerse la mochila.
- Recoger sus juguetes u objetos de uso personal.
- Ayudar en alguna tarea sencilla del hogar (p. ej. regar las flores, poner la mesa).

PERÍODO DE ADAPTACIÓN



Profesionales de la Educación

- *Los maestros y maestras de Educación Infantil son profesionales de la Educación.*
- *Han realizado estudios universitarios que los cualifican para ello y han tenido que superar pruebas y exámenes para acceder a esta plaza.*
- *Por ello, su opinión, los consejos y orientaciones que os faciliten, deben tener para vosotros un peso muy relevante: vienen de un profesional especializado y no pueden equipararlos ni al parecer de amigos y familiares que no son expertos, ni a cualquier opinión que encuentren en Internet.*

Respetad las normas

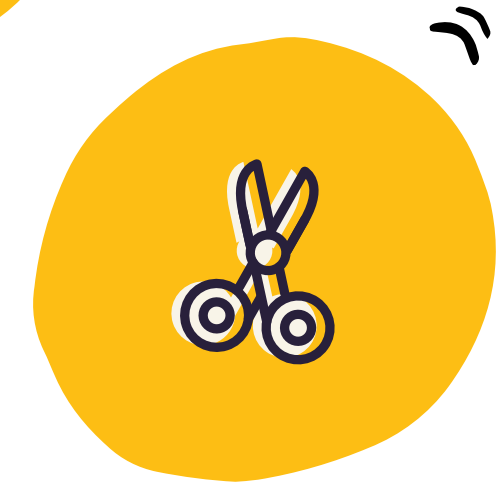
- *Considerad que vuestro hijo o hija no está solo. En su aula y en el centro hay muchos más niños y por ello, es necesario establecer unas normas.*
- *Respetad los horarios, las normas de entrada y salida, las que se establezcan respecto a la ropa que deben traer o al material.*
- *Además, el respeto de las normas será un ejemplo positivo para vuestro hijo o hija. Si los padres no cumplís las normas... ¿Cómo se las vamos a exigir a los niños?*

Colaboración

- *La escuela colabora con la familia en su labor educativa. No lo olvidéis: la responsabilidad de educar es vuestra como padres y madres, la escuela es solo colaboradora.*
- *Os animamos a mantener una buena y fluida relación con los profesionales de la escuela.*
- *El tutor o tutora de vuestro hijo o hija debe ser la persona de referencia. Como mínimo, deberéis mantener las entrevistas necesarias para informaros de la evolución de vuestro hijo/a y, si fuera necesario, adoptar juntos las medidas oportunas.*
- *En los centros existe un orientador u orientadora educativo. Es un profesional especializado que también os puede asesorar en vuestra labor educativa y en el desarrollo de vuestro hijo o hija.*

Aportad información relevante

- *Es necesario que informéis a los educadores del centro de aquellos aspectos de vuestro hijo o hija que pueden ser relevantes en el contexto escolar.*
- *Se trata de informar de alergias, problemas de salud, intolerancias alimenticias u otras condiciones personales.*
- *Si fuera necesario, tienen la obligación de informar de situaciones legales de custodia, patria potestad, órdenes de alejamiento o similares, para que el centro adopte las medidas oportunas.*





MUCHAS GRACIAS FAMILIAS